

MESA CONTRATACIÓN INFORME TÉCNICO APERTURA OFERTA ECONÓMICA PROPUESTA DE ADJUDICACIÓN			Expte nº	4/2017
SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS PROPIEDAD O GESTIONADAS POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.				
Procedimiento	Abierto	Calificación del contrato	Servicios	
Adjudicación	Oferta Económicamente más Ventajosa			
Aprobado por la Mesa de Contratación de Zaragoza Vivienda en reunión del día				20/3/2018

ACTA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN Expte. nº 4/2017

ASUNTO: SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS PROPIEDAD O GESTIONADAS POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

ASISTENTES: Componentes de la Mesa de Contratación:

Presidente:	D. Pablo Híjar Bayarte	<input checked="" type="checkbox"/>	
	D ^a . Dolores Campos Palacio	<input checked="" type="checkbox"/>	Excusa su asistencia
	D ^a . Cristina Serrano Entío	<input checked="" type="checkbox"/>	En sustitución del Secretario
	D ^a Elisa Floría Murillo	<input checked="" type="checkbox"/>	En sustitución del Interventor
	D. Nardo Torguet Escribano	<input checked="" type="checkbox"/>	
Secretaría:	D. Pablo Pérez García		

Con fecha 20 de marzo de 2018 se constituye la Mesa de Contratación de Zaragoza Vivienda a las 13:30 horas, con los asistentes que figuran en la parte superior de este Acta.

Seguidamente, D. Nardo Torguet da explicación a los asistentes de los antecedentes objeto de esta contratación y procedimiento.

La Secretaría de la Mesa hace un breve recordatorio del procedimiento y de los acuerdos adoptados por la Mesa de contratación celebrada el 14 de marzo de 2018, respecto de la calificación de la documentación administrativa, dando cuenta de que, concluido el plazo para la aportación de la documentación subsanable, por parte de cada uno de los licitadores, la misma se ha subsanado en tiempo y forma.

En consecuencia, estando toda la documentación completa y conforme a los requisitos de la convocatoria no procede ninguna exclusión del procedimiento.

A continuación el Secretario de la Mesa da cuenta del informe realizado por los servicios técnicos y la valoración asignada a cada uno de los licitadores en el apartado de Memoria técnica (sobre C), cuyo resultado figura en el *Anexo II. Informe técnico del estudio comparativo de ofertas*.

Seguidamente, en acto público, la presidencia de la Mesa invita a los licitadores o representantes legales que asisten al acto, a que comprueben la no alteración de los sobres correspondientes a la oferta económica (sobre A), y a continuación se procede a su apertura, dando lectura a los importes sin I.V.A.

Finaliza el acto público con una invitación del Presidente a los licitadores o a quienes legalmente les representen para que formulen cuantas alegaciones estimen oportunas acerca del desarrollo del acto de apertura de las ofertas.

Tras valorar las ofertas presentadas por los licitadores la puntuación final queda de la siguiente forma:

Plica Nº	Licitador	Oferta Económica Sobre A	Valoración técnica Sobre C	Puntuación total
1	MUEBLES NEBRA S.L.	70,00	30,00	100,00
2	FACILYCITY, S.L.	67,63	14,00	81,63

A la vista del estudio realizado por los servicios técnicos de Zaragoza Vivienda y la puntuación correspondiente a la oferta económica, los miembros presentes de la Mesa de Contratación, acuerdan por unanimidad elevar al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. la propuesta que se indica a continuación:

"Eleva al Consejo de Administración de la Sociedad Municipal Zaragoza Vivienda, S.L.U. la propuesta de adjudicación del:

SUMINISTRO DE MOBILIARIO PARA ACONDICIONAMIENTO DE VIVIENDAS PROPIEDAD O GESTIONADAS POR LA SOCIEDAD MUNICIPAL ZARAGOZA VIVIENDA, S.L.U.

a favor de la proposición económicamente más ventajosa; correspondiendo dicha adjudicación a la empresa:

Licitador 01: MUEBLES NEBRA S.L.

por un importe de: SESENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS EUROS (67.500,00 €), MÁS I.V.A."

A la vista de la información recibida y de la propuesta realizada, los miembros de la Mesa de contratación la aprueban por unanimidad.

Y no habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión a las 14:00 horas de la fecha señalada en el encabezamiento.

Vº.Bº El Presidente,



Pablo Hajar Bayarte

Zaragoza, a 20 de marzo de 2018
El Secretario de la Mesa de Contratación,



Pablo Pérez García